

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600105211 DE 2025

FECHA: MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC
NIT:	900.965.899-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO ALEXANDER TENORIO QUIÑONES
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	900.965.899-1
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN (LOTE 3-LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DANZA AFROCOLOMBIANAS TRADICIONALES, DEL ATLÁNTICO Y PACÍFICO COLOMBIANO, POPULARES Y/O AFRO CONTEMPORÁNEO)
VALOR INICIAL:	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$63.920.774)
VALOR APOORTE DISTRITO:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$56.812.618)
VALOR APOORTE ASOCIADO:	SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.108.156)
VALOR ADICIONES:	TREINTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$31.960.387)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$95.881.161)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	JULIO 08 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 08 DE 2025
VALOR EJECUTADO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$95.881.161)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600105211 de 2005, se presenta el Informe final Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el asociado: Fundación Afrocolombiana Casa Tumac. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS, carpeta de la RPAC, la cual reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

A la fecha de finalización del Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo), el asociado Fundación Afrocolombiana Casa Tumac registra un cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas. En consecuencia, se evidencia la ejecución integral de los laboratorios previstos, conforme a los entregables relacionados y verificados en el presente informe.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Teniendo en cuenta el objeto: Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo), se evidencia que la entidad dio cumplimiento a lo propuesto. Dicho cumplimiento se soporta en el desarrollo de los ítems y requerimientos que se describen a continuación, conforme a lo establecido en el documento de estudios previos.

COMPONENTE DE FORMACIÓN. La Fundación Afrocolombiana Casa Tumac desarrolló el componente de formación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el convenio, ejecutando de forma completa el proceso formativo del énfasis Danzas Afrocolombianas Tradicionales y Populares, mediante la implementación de los seis (6) laboratorios programados en las comunas 3, 4, 8 y 90, garantizando la totalidad de los encuentros previstos y la cobertura acordada, con ajustes pertinentes a las particularidades territoriales y poblacionales.

Los laboratorios desarrollados fueron: Laboratorio de Creación en Danza – IE Gabriel Restrepo Moreno (Comuna 3), Laboratorio de Creación en Danza – IE Félix Henao Botero (Comuna 8), Laboratorio Grupo Base (Comuna 4), Laboratorio de Creación en Danza – IE Juan Andrés Patiño (Comuna 90, Vereda Barro Blanco), Laboratorio de Creación en Danza – Comparsa Fantasía Artística La Honda (Comuna 3) y Laboratorio de Integración (Comuna 4):

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Equipamiento	Comuna	Dirección	Horario
Laboratorio creación en danza Comparsa fantasía artística – la honda	Comuna 3	Barrio La Honda - Sector 4 - Carrera 24BC #69D - 207 Casa Comunitaria	9:00 -1:00pm Sábados
Laboratorio creación en danza IE Félix Henao Botero	Comuna 8	Calle 52 #23-51	12:45 – 2:45pm Martes / jueves
Laboratorio creación en danza IE Gabriel Restrepo Moreno	Comuna 3	Cra. 39ª #85-59	8:30am -10:30am Martes /jueves
Laboratorio creación en danza IE Juan Andrés Patiño	Comuna 90	Cl. 51A, Medellín, Santa Elena, Guarne, Antioquia	11:45 am – 3:45 pm Miércoles
Laboratorio Grupo base	Comuna 4	Cra. 47 # 85-73 inte. 301. Casa De la Música Cl. 71 # 45-62. Salón Verde piso 3	Sábados 11:30am - 1.30pm Jueves 5:30pm -7:30pm
Laboratorio Integración	Comuna 4	Cra. 47 # 85-73 inte. 301. (hasta Nuevo aviso)	Sábados 8:30am – 12:30 medio día.

Los laboratorios desarrollado por la entidad realizaron procesos formativos orientados al fortalecimiento de las prácticas dancísticas afrocolombianas, incorporando estrategias pedagógicas basadas en la exploración corporal, la construcción colectiva y la apropiación de referentes culturales del Pacífico y el Caribe. La entidad documentó de manera sistemática el desarrollo de cada laboratorio, incluyendo evidencias audiovisuales y descripciones técnicas del progreso formativo, lo cual permite verificar el cumplimiento.

En el proceso participaron 102 personas, de las cuales 73 permanecieron activas hasta la finalización del proceso formativo. Los retiros registrados corresponden a 5 participantes del Laboratorio de Creación en Danza de la I.E. Gabriel Restrepo Moreno, 20 del Laboratorio de Creación en Danza de la I.E. Félix Henao Botero y 4 del laboratorio desarrollado en la I.E. Fe y Alegría.

En la IE Félix Henao Botero (Comuna 8), el proceso fue suspendido anticipadamente en octubre por decisión institucional relacionada con bajo rendimiento académico, lo que impidió culminar la muestra final; sin embargo, se compensaron las horas mediante la participación en eventos de cierre como Festivaliando en el Teatro Metropolitano. Por su parte, los procesos en IE Fe y Alegría y la Casa de Integración Afrocolombiana enfrentaron baja asistencia y dificultades de permanencia, lo que obligó a su reubicación hacia territorios con mayor viabilidad, garantizando la continuidad de los objetivos. Finalmente, el Laboratorio de Integración (Comuna 4) tuvo un inicio complejo debido al cambio de locación, pero logró reorganizarse, integrar nuevos participantes y consolidar un montaje final sólido, evidenciando cohesión y desarrollo técnico a pesar de las dificultades iniciales.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

La siguiente tabla muestra los participantes activos por periodo evaluado y por laboratorios:

Laboratorio	Fecha de inicio del laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Número de participantes			
					Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4 (cierre SUB - Consolidado de asistencia)
Laboratorio creación en danza IE Gabriel Restrepo Moreno		Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	15	11	11	11
Laboratorio creación en danza IE Félix Henao Botero		Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	20	20	...20	0
Laboratorio Creación en danza IE Fe y Alegría	3/10/2025	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	4	0	..0	0
Laboratorio de creación en danza Casa Integración Afrocolombiana	13/10/2025	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	3	0	0	0
Laboratorio Grupo Base	17/10/2025	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	18	...20	...20	20
Laboratorio IE Juan Andrés Patiño	20/10/2025	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	0	25	25	25
Laboratorio creación en danza Comparsa fantasía Artística la Honda	24/10/2025	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	0	13	13	13
Laboratorio Integración	25/10/2025	Niños y niñas, adolescentes, jóvenes	4	Casa Tumac	0	4	4	4
Total					60	93	93	73

COMPONENTE DE PROYECCIÓN. La entidad desarrolló el total de las acciones previstas en el componente de proyección tal como se especifican a continuación:

EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIOS. La entidad cumplió con la realización de una (1) experiencia de intercambio, articulada con los laboratorios definidos estratégicamente para tal fin. Asimismo, garantizó que cada laboratorio desarrollara al menos un (1) encuentro de intercambio, promoviendo el diálogo de saberes, la circulación de prácticas y el fortalecimiento de los procesos formativos y creativos.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Intercambio 1. Intercambio Red De Danza En El Marco Del Ix Festival Noches Del Pacífico. “Un Viaje Sensorial Por El Pacífico”

Fecha: 13 de octubre de 2025

Lugar: Casa Medellín – Fundación EPM

Horario: de 2:00 pm a 5.30 pm.

Descripción: el intercambio tuvo como objetivo fortalecer el reconocimiento, la participación activa y el diálogo intercultural mediante la construcción, exploración sonora y expresión corporal en torno al instrumento tradicional guasa, con un enfoque etnoeducativo orientado a la apropiación de las manifestaciones culturales del Pacífico Sur colombiano. La jornada se estructuró en tres momentos: construcción del instrumento, proyección audiovisual y jam de música y danza, lo que permitió una integración progresiva entre creación manual, reflexión visual y expresión corporal colectiva. Como resultado, se consolidó un espacio de encuentro intergeneracional e interdisciplinario que promovió la interculturalidad, el respeto por la diversidad y la articulación entre procesos formativos, evidenciando el cuerpo y el sonido como ejes dinamizadores del aprendizaje y la creación colectiva.

Laboratorios vinculados: Laboratorio de Creación en Danza – IE Félix Henao Botero (Comuna 8), Laboratorio de Creación en Danza – Comparsa Fantasía Artística La Honda (Comuna 3), Laboratorio de Creación en Danza – Comparsa Fantasía Artística La Honda (Comuna 3), Laboratorio Grupo Base (Comuna 4), con el Laboratorio de Audiovisuales de la Universidad de Antioquia y escuelas comunitarias invitadas.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



La entidad también se vinculó a otros intercambios, garantizando la participación de todos los laboratorios:

Intercambio. Red de Danza y Red de Creación Escénica en el Marco del IX Festival Noches del Pacifico: “Pacífico Vivo”

Fecha: 18 de octubre de 2025

Lugar: Escuela de Bellas Artes – Comuna 10

Horario: 1:00 p.m. a 5:30 p.m. (4 horas y 30 minuto)

Descripción: intercambio que permitió ver las muestras de danza afro, ejercicios con máscaras del laboratorio base y una obra ambiental a cargo de los niños de títeres. La jornada cerró con bailes colectivos de San Pachito.

Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de diferentes muestras de danza afro y presentaciones artísticas realizadas por participantes de diversos procesos comunitarios. El Laboratorio Base de Arlequin presentó un ejercicio escénico con máscaras, en el que los participantes construían de manera espontánea historias a partir de la narración propuesta por la artista formadora. Por su parte, el laboratorio de títeres presentó una pequeña obra inspirada en el cuidado del medio ambiente. La actividad finalizó con bailes colectivos alusivos al San Pacho, donde los participantes compartieron desde la alegría, el folclor y las expresiones culturales afro, fortaleciendo el intercambio artístico, la integración y el disfrute colectivo.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Laboratorios vinculados: de la Red de Danza de la Fundación Afrocolombiana Casa Tumac- Red de Danza - Convenio 4600105211 de 2025 – Lote 3: Laboratorio de Creación en Danza – IE Gabriel Restrepo Moreno (Comuna 3), Laboratorio de Creación en Danza – IE Félix Henao Botero (Comuna 8) y Laboratorio de Creación en Danza – Comparsa Fantasía Artística La Honda (Comuna 3); y de Red de Creación Escénica de la Corporación Arlequín: Convenio 4600105119 – Lote 2: Laboratorio I.E. Olaya; y Convenio 4600105122 – Lote 5: Laboratorio Base – Teatro Arlequín.



EXPERIENCIAS DE CIRCULACIONES. La entidad asociada dio cumplimiento a la obligación al realizar como mínimo una (1) experiencia de circulación.

Circulación 1. Laboratorios De La Red De Danza En El Marco Del IX Festival Noches Del Pacífico. “Pacífico Vivo”

Fecha: 18 de octubre de 2025

Lugar: Fundación Bellas Artes – Paseo Cervantes - Comuna 10.

Horario: 3:00 pm – 5:30 pm

Descripción: buscó fomentar el reconocimiento, la participación y el diálogo entre los participantes, a partir de los avances y procesos construidos en los diferentes laboratorios.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



EVENTOS DE CIUDAD - COBERTURAS. La entidad cumplió con la realización de tres (3) eventos de ciudad, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Evento de ciudad 1. Antioquia Vive la Danza

Fecha: 5 de agosto de 2025

Lugar: Parque de los Deseos

Horario: 5:30 p.m. a 8:30 p.m.

Modalidad: Presentación Artística de danza

Descripción: La exploración artística para esta cobertura se centró en la selección, adaptación y ensayo de un fragmento de doce minutos de la obra COMAE. El proceso inició con un momento de diálogo entre la coordinación de la Red de Danza y la coordinación del lote, donde se definió el propósito de la presentación y el enfoque con el que el grupo participó en el evento. Esta conversación permitió al equipo precisar las líneas estéticas y narrativas a resaltar en el fragmento elegido.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Evento de ciudad 2. 19° Feria del libro el arte y la Cultura 2025

Fecha: 12 de septiembre de 2025

Lugar: Jardín Botánico – Comuna 4, Medellín

Horario: 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Modalidad: Clase abierta – Danzas

Descripción: la clase abierta “Otros mundos diferentes”, centrada en movimientos cotidianos de las danzas afrocolombianas, se desarrolló con un enfoque participativo y de intercambio corporal. La sesión inició con un breve calentamiento basado en la conciencia del movimiento y la movilidad natural del cuerpo. Posteriormente, la artista formadora introdujo patrones rítmicos y desplazamientos inspirados en danzas tradicionales afrocolombianas, invitando a los participantes a conectar estos movimientos con sus experiencias cotidianas.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Evento de ciudad 3. Entre Redes y Festivaliando

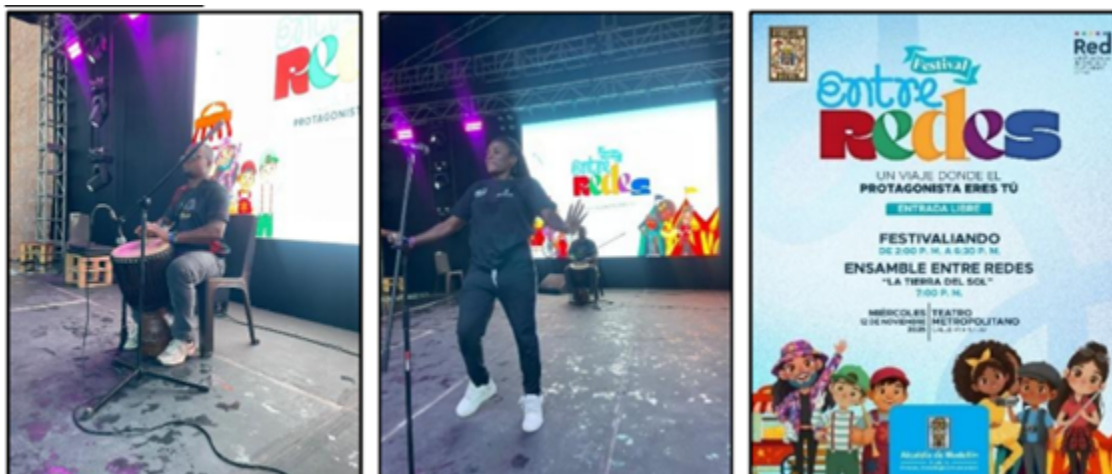
Fecha: 12 de noviembre de 2025

Lugar: Teatro Metropolitano

Horario: 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Modalidad: Clase abierta – Danzas Afrocolombianas

Descripción: la clase abierta “Otros mundos diferentes”, centrada en movimientos cotidianos de las danzas afrocolombianas, se desarrolló con un enfoque participativo y de intercambio corporal. La sesión inició con un breve calentamiento basado en la conciencia del movimiento y la movilidad natural del cuerpo. Posteriormente, la artista formadora introdujo patrones rítmicos y desplazamientos inspirados en danzas tradicionales afrocolombianas, invitando a los participantes a conectar estos movimientos con sus experiencias cotidianas.



MUESTRAS. La entidad cumplió con la realización del total de muestras de los laboratorios.

Muestra de todos los laboratorios en el marco de DanzaMed 2025

Fecha: 16 de noviembre de 2025

Lugar: Teatro Pablo Tobón Uribe

Horario: 7:30 am – 6:30 pm

Descripción: se logró una puesta en escena que evidenció la fortaleza colectiva, la integración interdisciplinar entre música y danza, y la diversidad de niveles y búsquedas creativas de los laboratorios participantes. Este espacio permitió a los participantes

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de _____ Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

reconocer el valor de sus procesos, apropiarse de las manifestaciones culturales del Pacífico colombiano y proyectarlas ante un público amplio, generando impactos no solo en los grupos vinculados, sino también en sus entornos familiares y comunitarios. Las muestras funcionaron como un escenario de validación, cierre y proyección, reafirmando la formación artística como un proceso de construcción de identidad, memoria y cohesión social.



Ensamble Entrerredes

Fecha: 12 de noviembre de 2025

Lugar: Teatro Metropolitano

Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Modalidad: presentación artística con el ensamble

Laboratorios vinculados: los grupos base y de integración de la red de danza 2025.

Descripción: el grupo de integración presentó particularidades asociadas a la baja participación inicial de integrantes de otros lotes, situación que fue superada mediante la vinculación de participantes del Grupo Base y de un semillero de la Escuela Medellín es Pacífico, fortaleciendo así la diversidad y el intercambio sociocultural. El proceso se consolidó a través de la creación colectiva de escenas inspiradas en labores tradicionales, resignificadas desde el lenguaje de la danza, lo que permitió reflexionar sobre la memoria campesina, la identidad territorial y el papel del arte en la conmemoración de los 350 años de Medellín, evitando enfoques estereotipados. La integración de distintos semilleros favoreció el trabajo en red, el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de capacidades colaborativas.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN. La entidad cumplió con las acciones previstas en el componente de movilización a través de la implementación de estrategias de gestión territorial y divulgación orientadas a garantizar la cobertura, permanencia y activación de los laboratorios. En materia de gestión territorial, se realizaron avanzadas en las comunas 3, 4, 8, 10 y 90, en articulación con gestores territoriales, equipo técnico y coordinación de la Red, lo que permitió la vinculación de instituciones educativas y espacios comunitarios. Ante dificultades de participación en algunos procesos y ajustes en el equipo de comunicaciones, se gestionó la reubicación o apertura de nuevos espacios, asegurando la continuidad del componente mediante la articulación con actores locales y comunitarios. En cuanto a la divulgación, se desarrollaron piezas comunicativas iniciales para la convocatoria y difusión de actividades.

Se presenta la base de datos de agentes territoriales articulados al proceso:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Comuna	Nombre	Teléfono fijo y/o celular	Correo electrónico
Laboratorio creación en danza Comparsa Fantasía Artística – la Honda 1	Alejandra Goetz Henao	3128938056	Comparsafantasiaartistica@gmail.com
Laboratorio en IE Félix Henao Botero	David Garces y Deiby Cristina Mena	3165295522	ptor@ieFHB.edu.co
Laboratorio IE Gabriel Restrepo Moreno	Enrique Álvarez	3002904561	iquedanza@gmail.com / almepa@hotmail.com
Laboratorio IE Juan Andrés Patiño	Alba Roció Sevillano M.	3127325964	ce.juanapatino@gmail.com
Laboratorio Grupo base	Paola Andrea Vargas Yuliana Cortes Rincón	3174432623 3026228347	paovargas05@yahoo.es
Laboratorio Integración	Coordinación red danza Yadira Martínez	3122600664	Yaflamenco@hotmail.com

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL. Casa Tumac cumplió con las acciones previstas en el componente interinstitucional a través de la participación a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura en el marco de este componente. Estas actividades fueron:

Jornada de inducción RED-Conectados.

Realizada el 21 de agosto de 2025 en el edificio Vásquez en el horario de 8:30 am –12:30 pm.

Tuvo como propósito reconocer todas las entidades que ya hacen parte de la Red de Danza, socializar el propósito, componentes de la Red.



Mesas institucionales.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

La entidad participó en las dos (2) mesas interinstitucionales convocadas por la Secretaría de Cultura los días -20 y 30 de octubre, cuyo eje temático fue la neurodivergencia y experiencias de inclusión en la Red. En este espacio se compartieron metodologías, retos y estrategias para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas en los procesos artísticos, promoviendo la comprensión de diversas formas de aprendizaje y comunicación presentes en los laboratorios:

●**Primera Mesa interinstitucional** - 20 de octubre de 2025 — 8:00 a. m. a 12:00 m. Un espacio interinstitucional orientado a fortalecer la comprensión de la neurodivergencia y las estrategias de inclusión en los territorios.

●**Segunda Mesa interinstitucional** - Realizada el 30 de octubre en la UVA La Imaginación (cambio de lugar inicial) El espacio permitió dialogar sobre accesibilidad, ajustes razonables y prácticas artísticas inclusivas, generando propuestas pedagógicas, sensoriales y simbólicas orientadas a eliminar barreras y reconocer el arte como puente entre las diferencias.



Jornada de evaluación de la Red de Danza

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Espacio de carácter colectivo convocado y coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual participan los diferentes convenios suscritos para el desarrollo de la Red de Danza.

Realizada el 4 de diciembre de 2025 en la Casa Danza – Villa Hermosa, posterior al cierre de todos los procesos desarrollados por los distintos asociados de la Red de Danza. Esta jornada tuvo como propósito realizar un ejercicio de evaluación integral sobre la ejecución, resultados y aprendizajes derivados de los convenios que integran la Red.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. La entidad cumplió con el componente a través de la implementación de instrumentos técnicos y metodológicos que permitieron la adecuada documentación y seguimiento del proceso. En este punto del trabajo se elaboraron y consolidaron las bitácoras, guías pedagógicas, material pedagógico, caracterizaciones iniciales, constancias de participación y el registro fotográfico correspondiente al desarrollo del convenio. Estos insumos constituyen la base documental necesaria para el análisis, evaluación y reflexión sobre los procesos y laboratorios que integran la Red

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

de Danza de Medellín, garantizando trazabilidad, sistematicidad y soporte técnico en la gestión del componente.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. El componente administrativo presentó un nivel de cumplimiento adecuado frente a las obligaciones establecidas en el convenio. La entidad realizó la gestión, el acompañamiento y el seguimiento operativo requeridos para garantizar la ejecución financiera, técnica y logística del proceso. Durante la ejecución, se entregaron los informes financieros con sus respectivos soportes, así como los reportes mensuales del Sistema de Información Cultural (SIC). De igual manera, se cumplió con el registro mensual de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB).

Cumplimiento final de las obligaciones y compromiso del asociado y del distrito establecidas en el convenio.

A la fecha de terminación del convenio, la entidad cumplió con las obligaciones y los compromisos establecidos en el convenio conforme a los siguientes ítems:

- **Obligaciones del asociado.**

El asociado informó adecuadamente a la población beneficiaria que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín actúa como responsable del tratamiento de las bases de datos, precisando que el tratamiento realizado se efectuó por cuenta del responsable y exclusivamente para las finalidades autorizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015, así como en la política institucional de tratamiento de datos personales. Se dio cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción de los consentimientos informados (Formato FO-GECU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales) por parte de cada uno de los participantes de los laboratorios. Los respectivos formatos fueron aportados por el asociado en medio físico y en formato digital, alojados en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales (cuenta gestionrpac@medellin.gov.co), y reposan igualmente en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS institucional. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.

- **Compromiso del asociado:**

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se dio cumplimiento con el compromiso, el asociado presentó las hojas de vida y soportes completos del Talento Humano. El acta de aprobación de hojas de vida se encuentra publicada en SECOP II.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con el compromiso establecido, las evidencias de la participación fueron aportadas por el asociado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicadas en SECOP II.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se encuentra soportado en el informe de las acciones de proyección, las actas de reunión y/o correos electrónicos de concertación, así como en los documentos que evidencian la realización de actividades y eventos por cada uno de los componentes del proyecto. Los soportes fueron entregados en el respectivo informe, de acuerdo con el período de ejecución, en formato digital y debidamente organizados en el repositorio institucional dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Igualmente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentra publicado en SECOP II.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectuó.	Se cumplió con el compromiso, dado que el asociado aportó la certificación de la cuenta de ahorros Nro. 37700004718 BANCOLOMBIA SA. y los extractos bancarios en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado aportó, conforme al periodo de ejecución, informes financieros y contables, junto con los soportes requeridos en formato digital en el repositorio institucional del

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se ve reflejado en los informes financieros presentados conforme al período de ejecución, en formato digital, en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con el compromiso aportando los contratos del equipo de trabajo en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, garantizando una comunicación oportuna y acorde con las necesidades del seguimiento técnico y administrativo del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los listados de asistencia, las actas correspondientes y los registros fotográficos, de acuerdo con el período en que fue convocada cada reunión. Estos soportes se encuentran en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los informes financieros y contables aportado por el asociado, conforme al período de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y	Se cumplió con el compromiso, lo cual se vio reflejado en los informes financieros entregados, conforme al período de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió suministrar información ni participar en la elaboración de documentos o informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual no fue necesario atender dicho compromiso durante el periodo de ejecución.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	El asociado cumplió con el compromiso, los formatos implementados por el asociado fueron los suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que los informes de las actividades realizadas fueron presentados en medio físico y magnético, atendiendo la periodicidad, calidad y contenidos solicitados, y siguiendo los parámetros establecidos. Estos informes reposan en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió por cuanto no se presentaron situaciones que generan este tipo de requerimientos durante el desarrollo de las actividades.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso
17. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió dado que no se presentaron situaciones que generan dicha obligación durante la ejecución del convenio.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así	Se cumplió con el compromiso. Las pólizas exigidas para la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a. Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado reportó, conforme al periodo de ejecución, los informes de gestión, reportes de SUB, SIC y encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Todo lo anterior reposa en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II, excepto los reportes SUB que contienen información sensible.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con el compromiso, el material fotográfico fue aportado acorde a cada al periodo de ejecución en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Asimismo, la documentación reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS, y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió realizar la implementación de acciones de mejoramiento, dado que no se generaron observaciones o requerimientos que exigieran este tipo de actuaciones durante la ejecución del convenio.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad ejecutora mantuvo la reserva y confidencialidad de la información obtenida como resultado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el manejo adecuado y la protección de los datos e información sensible durante toda la ejecución del convenio.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió el compromiso, toda vez que se informó a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrían ser tratados por ambos asociados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Esta información fue socializada mediante los respectivos consentimientos informados, los cuales fueron aportados por el Asociado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado efectuó el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las certificaciones de afiliación y los comprobantes de pago fueron aportados en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, dicha documentación se encuentra publicada en SECOP II.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado presentó el certificado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó la propuesta técnica que determina el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote. Esta propuesta fue aportada en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido	Se cumplió con el compromiso, el Asociado aportó el documento de criterio ambiental en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , el cual reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, este documento se encuentra publicado en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	
29. La entidad asociada deberá verificar que el talento humano no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, para ello deberá consultar dicha inhabilidad en la página de la Policía Nacional de Colombia dispuesta para ello. Dicha verificación deberá ser enviada al supervisor del contrato y hará parte de la validación de los perfiles.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad asociada verificó que el talento humano no presentara inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, mediante la consulta en la plataforma dispuesta por la Policía Nacional de Colombia. Las certificaciones de antecedentes correspondientes fueron aportadas en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
30. Entregar en los tres primeros días de iniciada la ejecución del convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habersele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de condición poblacional. Dicho documento fue aportado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicado en SECOP II.

- **Compromiso del Distrito:**

El Distrito cumplió con el suministro de información necesaria, la entrega de imagen institucional y el desembolso del aporte conforme a lo pactado. Se realizó la designación formal de la supervisión y ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la verificación de obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL, y la validación del criterio socialmente responsable.

Los soportes reposan en el OneDrive de gestionrpac@medellin.gov.co y se encuentran publicadas en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Al finalizar el convenio, se verifica que el asociado realizó la entrega completa de los productos y verificables establecidos para cada uno de los desembolsos, cumpliendo con los requisitos técnicos, metodológicos, administrativos y de reporte definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los productos e informes fueron entregados por la entidad de manera física y en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co a fin de que repose en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NA y publicado en SECOP II.

Se evidencia que la entidad entregó los siguientes productos de acuerdo con cada desembolso planteado:

PRIMER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un primer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura. Se presentó un documento que contiene un marco conceptual, una ruta metodológica acorde con los objetivos misionales del proceso, descripción clara de la práctica artística y cronograma de acciones de cobertura.
- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso. Se entregaron los soportes que evidencia la caracterización inicial de los sitios donde operaron los laboratorios, con análisis contextual, identificación de actores y observaciones pertinentes sobre el entorno sociocultural.
- Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

énfasis del LOTE. Se entregó informe de gestión que contiene información referente a la conformación de los laboratorios, contactos y acuerdos con agentes territoriales, caracterización del grupo inicial y bases del plan de trabajo.

- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio. Se entregaron los contratos del personal vinculado, los cuales cumplen con los perfiles y requisitos establecidos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento aportado de manera correcta y dentro del periodo establecido.
- Informe de insumos proyectados o adquiridos para iniciar el Proceso Formativo. Se entregó documento donde se detallan los materiales y herramientas necesarias para iniciar el proceso formativo, incluyendo cantidades estimadas.
- Informes de las acciones de proyección planeadas o realizadas. Se entrega documento en donde se realiza la planeación de las acciones de proyección.
- Informe de gestión del proceso de compra de materiales y herramientas pedagógicas para los Laboratorios. Se entregó documento del proceso de compra, previamente concertado con la Secretaría.
- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado. Se entregó documentación fotográfica que evidenció las actividades iniciales, recorridos territoriales, encuentros con agentes y primeras acciones de articulación.

SEGUNDO DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un tercer desembolso del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así: 20% del valor del aporte inicial más un 60% de la adición 1, en el quinto mes de ejecución del convenio, previo recibo a satisfacción de la interventoría de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

CUARTO DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un cuarto y último desembolso correspondiente al 40% del aporte en la adición del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Lo relacionado con los intercambios, circulación y muestras deben estar apoyado de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones. Se entregó documento de informe final que presentó el desarrollo de los componentes. La calidad técnica del contenido es satisfactoria, con descripciones claras de las etapas desarrolladas, análisis de avances, identificación de ajustes necesarios y registros que reflejan la apropiación comunitaria y el fortalecimiento de las prácticas artísticas.
- Registros de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Consolidado del registro fotográfico y audiovisual. Se entregó un número suficiente de imágenes que documentaron las actividades en el marco de la ejecución del convenio.
- Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso. Se entregaron las actas de las reuniones, mesas y jornada de evaluación del proceso.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Se entregaron las encuestas de satisfacción acorde a los parámetros establecidos.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero a la fecha con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

Porcentaje final de ejecución física del contrato

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los cuatro desembolsos, equivalentes al 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de creación y base y a los productos generados en el desarrollo de cada uno de los componentes del proceso. Los laboratorios desarrollados fueron los siguientes:

Laboratorio de Creación en Danza – IE Gabriel Restrepo Moreno (Comuna 3), Laboratorio de Creación en Danza – IE Félix Henao Botero (Comuna 8), Laboratorio Grupo Base (Comuna 4), Laboratorio de Creación en Danza – IE Juan Andrés Patiño (Comuna 90, Vereda Barro Blanco), Laboratorio de Creación en Danza – Comparsa Fantasía Artística La Honda (Comuna 3) y Laboratorio de Integración (Comuna 4)

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El presente convenio está enmarcado en la gestión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

A la fecha de culminación del Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo) tuvo una incidencia en 102 usuarios que durante el proceso se beneficiaron en la ejecución de los seis (6) laboratorios. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades de acompañamiento pedagógico y formativo a los artistas formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita. Esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad.

Reporte final de los aspectos relevantes

La entidad fortaleció su labor formativa, creativa y de proyección mediante la consolidación de alianzas territoriales, institucionales y comunitarias que ampliaron la cobertura, optimizaron las condiciones operativas y promovieron la visibilización de las manifestaciones afrodiaspóricas en la ciudad. Estas articulaciones incluyeron organizaciones culturales y educativas en las comunas 3, 4, 8, 10 y 90, así como el acceso a espacios estratégicos para la formación, circulación e intercambio, gestionados tanto por la entidad como por actores institucionales. De igual forma, se establecieron colaboraciones con redes artísticas de la ciudad, destacándose la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín y la Red de Creación en Audiovisuales de la Universidad de Antioquia. En términos de proyección, se concretaron alianzas para eventos clave de circulación e intercambio en escenarios como la Casa de la Música, Bellas Artes, Teatro Metropolitano y Teatro Pablo Tobón Uribe, así como participaciones en agendas culturales de ciudad y departamento. En conjunto, estas acciones evidencian una gestión articulada que fortaleció la sostenibilidad de los procesos, el trabajo en red y el impacto territorial del componente.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	No aplica
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	No aplica
Estampilla Universidad de Antioquia	No aplica
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	No aplica
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	No aplica
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	No aplica
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	No aplica
Total general	No aplica

Nota: Se verifica en SAP y no se reportan retenciones aplicables.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105211 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Declaración juramentada. Si con fecha del 27 de septiembre de 2025.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA:	No aplica		X	Valor ítem \$/Valor del	Ficha técnica del bien o	Avance de ejecución % / cumplimiento

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105211 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfechos por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas				Contrato \$ = Valor %	servicio adquirido.	del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105211 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de	Afrodescendiente. Tres personas: un hombre de 39 años y dos mujeres de 30 y 31 años.	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor % 2.640.000/95.8 81.162=0.027 %	Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = % 100%/0.027%= 3.703%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105211 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 3- Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danza Afrocolombianas Tradicionales, del Atlántico y Pacífico Colombiano, Populares y/o Afro Contemporáneo)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.						

INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	88816560	209.200,00	267.800,00	40.800,00	517.800,00
Julio	79332248	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Julio	79266250	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Julio	88391613	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Julio	9489770292	178.000,00	*	7.500,00	185.500,00

*El señor Luis Alfonso Aguirre Gonzalez, con C.C: 15.400.878, no está obligado a cotizar pensión por que ya se encuentra pensionado.

Periodo Cotización	de N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	89654858	220.500,00	282.200,00	43.000,00	545.700,00
Agosto	79964025	179.000,00	229.900,00	7.500,00	416.400,00
Agosto	79860710	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Agosto	89655572	204.400,00	261.600,00	39.900,00	505.900,00
Agosto	490166937	178.000,00	*	7.500,00	185.500,00

*El señor Luis Alfonso Aguirre Gonzalez, con C.C: 15.400.878, no está obligado a cotizar pensión por que ya se encuentra pensionado.

Periodo Cotización	de N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	90460965	219.200,00	42.800,00	280.600,00	542.600,00
Septiembre	80682340	195.300,00	8.200,00	250.000,00	453.500,00
Septiembre	80584741	178.000,00	14.900,00	227.800,00	420.700,00
Septiembre	90461039	210.100,00	41.000,00	268.800,00	519.900,00
Septiembre	9491942389	178.000,00	7.500,00	*	185.500,00

*El señor Luis Aguirre con C.C: 15.400.878, se encuentra pensionado.

Periodo Cotización	de N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	91952162	219.200,00	280.600,00	42.800,00	542.600,00
Octubre	81906472	178.000,00	227.800,00	7.500,00	421.900,00
Octubre	81757809	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Octubre	91952387	206.700,00	264.600,00	40.300,00	521.600,00
Octubre	9495665203	178.000,00	*	7.500,00	185.500,00

*El señor Luis Aguirre con C.C: 15.400.878, se encuentra pensionado.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	91952162	219.200,00	280.600,00	42.800,00	542.600,00
Noviembre	81906472	178.000,00	227.800,00	7.500,00	421.900,00
Noviembre	81757809	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Noviembre	91952387	206.700,00	264.600,00	40.300,00	521.600,00
Noviembre	9495665203	178.000,00	*	7.500,00	185.500,00

*El señor Luis Aguirre con C.C: 15.400.878, se encuentra pensionado.

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) Esto es acumulativo por corte
(09/08/2025)	Seis (6) meses anteriores	Francisco Alexander Tenorio Quiñones C.C: 1.087.108.282 Representante Legal Luis Alfonso Aguirre C.C: 15.400.878 TP: 105530-T Revisor Fiscal
(03/10/2025)	Seis (6) meses anteriores	Francisco Alexander Tenorio Quiñones C.C: 1.087.108.282 Representante Legal Luis Alfonso Aguirre C.C: 15.400.878 TP: 105530-T Revisor Fiscal

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

(17/11/2025)	Seis (6) meses anteriores	Francisco Alexander Tenorio Quiñones C.C: 1.087.108.282 Representante Legal Luis Alfonso Aguirre C.C: 15.400.878 TP: 105530-T Revisor Fiscal
(05/12/2025)	Seis (6) meses anteriores	Francisco Alexander Tenorio Quiñones C.C: 1.087.108.282 Representante Legal Luis Alfonso Aguirre C.C: 15.400.878 TP: 105530-T Revisor Fiscal
30/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Francisco Alexander Tenorio Quiñones C.C: 1.087.108.282 Representante Legal Luis Alfonso Aguirre C.C: 15.400.878 TP: 105530-T Revisor Fiscal

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (No aplicó)

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (No aplicó)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
No aplicó	No aplicó	No aplicó

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación. No aplicó

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Durante el periodo se realiza la adición Nro 1 del convenio; un otrosí modificando parcialmente la cláusula quinta: aportes con relación al desembolso de los recursos; por la suma de **ocho millones novecientos ochenta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos (\$31.960.387) m/l**, excluido de iva, equivalente al **50% y a 22,45 SMMLV del valor inicial**, discriminados de la siguiente manera: adición distrito: la suma de **veintiocho millones cuatrocientos seis mil trescientos nueve pesos (\$28.406.309) M/L**; adición asociado: la suma de **tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil setenta y ocho pesos (\$3.554.078) M/L**

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría del presente convenio.

El contrato No. 4600104569 de 2025 suscrito entre Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alejandro González Aponte - ALGOAP INC SAS* cuyo objeto es Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales permaneció suspendida entre el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el primero (01) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Mediante Acta No. 071 del 20 de febrero de 2026 del Accionista Único, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de febrero de 2026 (Libro IX No. 03348976), la sociedad cambió su razón social de ALEJANDRO GONZÁLEZ APONTE ALGOAP INC SAS a CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha de finalización del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplicó.

Evaluación final al contratista

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Calificación Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105211

Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,25
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,25
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,50

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,40
JURÍDICO	9,20
FINANCIERO Y CONTABLE	18,40
ADMINISTRATIVO	18,40
% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	90,40

Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente convenio no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de la relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110015225	71300000	10	240246	4000121252	45014383	4700056304

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (No aplicó)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700056488	NI543	03/12/2025	5000782742	17.043.785
4700056488	NI547	11/12/2025	5000786483	11.362.524
4700056304	NI527	20/08/2025	5000770191	-17.043.785
4700056304	NI527	20/08/2025	5000769288	17.043.785
4700056304	NI529	01/09/2025	5000770722	17.043.785
4700056304	NI536	21/10/2025	5000776975	28.406.309
4700056304	NI543	03/12/2025	5000782741	11.362.524

Informe de ejecución financiera del contrato por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105211	4700056304	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARROLLO DE LA RED DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTUR	56.812.618	56.812.618	0

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

					ALES COMUN A 99			
460010 5211	4700056 488	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARR OLLO DE LA RED DE PRACTI CAS ARTISTI CAS Y CULTUR ALES COMUN A 99	28.406.3 09	28.406.30 9	0

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	63.920.774
Valor aporte distrito:	56.812.618
Valor aporte asociado:	7.108.156
Adiciones	31.960.387
Total valor del contrato más adiciones	95.881.161
Pagos Realizados (Acumulado)	85.218.927
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (No aplicó)

Valor inicial Anticipos	No aplicó
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	No aplicó
Porcentaje de la amortización realizada	No aplicó

Relación final de los pagos anticipados (No aplicó)

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Relación final de los informes de ejecución de recursos (No aplicó)

Relación final de los informes de reintegros financieros. Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$1.544,06
--	------------

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (No aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	No aplicó
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	No aplicó
Adiciones	No aplicó
Valor inicial más adiciones	No aplicó
Pagos realizados por recursos entregados en administración	No aplicó
Pagos realizados por honorarios	No aplicó
Recursos no ejecutados	No aplicó
Recursos liberados	No aplicó
Porcentaje de ejecución financiera	No aplicó

Cuadros de resumen del estado y la ejecución final del convenio:

PRESUPUESTO 2025									
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL LOTE 3 CON ÉNFASIS EN DANZAS AFROCOLOMBIANAS TRADICIONALES, DEL ATLÁNTICO Y PACÍFICO COLOMBIANO, POPULARES Y /O AFRO CONTEMPORÁNEO) DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Materiales didácticos físicos	5	Bolsa	1	4.294.180	-	4.294.180	4.294.180	-	100,00%
Coordinador de formación	1	Persona	4	13.780.000	13.780.000	-	13.780.000	-	100,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Artista formador	2	Persona	4	21.120.000	21.120.000	-	21.120.000	-	100,00%
Artista formador	1	Persona	4	10.560.000	10.560.000	-	10.560.000	-	100,00%
TOTAL, FORMACIÓN				49.754.180	45.460.000	4.294.180	49.754.180	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Evento de evaluación final entre lotes:	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
Realización de Mesa interinstitucional:	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, INTERINSTITUCIONAL				-	-	-	-	-	0,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Encuentros de intercambio entre lotes o redes.	1	Evento	1	1.500.000	-	1.500.000	1.500.000	-	100,00%
Eventos de circulación:	1	Evento	1	999.996	-	999.996	999.996	-	100,00%
Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos	0	Evento	0	31.960.387	26.756.309	3.554.078	31.960.387	-	100,00%
TOTAL, PROYECCIÓN				34.460.383	26.756.309	6.054.074	34.460.383	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gestor Administrativo,	1	Persona	4	8.752.000	8.752.000	-	8.752.000	-	100,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

TOTAL, ADMINISTRATIVO				8.752.000	8.752.000	-	8.752.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transporte para población en situación de discapacidad.	1	Bolsa	1	314.080	-	314.080	314.080	-	100,00%
TOTAL, TRANSPORTE				314.080	-	314.080	314.080	-	100,00%
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				2.600.519	2.600.519	-	2.600.519	-	100,00%
IVA				-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL CONTRATO				95.881.162	80.968.309	10.662.334	95.881.162	-	100,00%

INFORME JURÍDICO:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (No aplicó) No se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (No aplica). No se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000 051854	Cumplimiento	1/7/2025	10/6/2026	4/7/2025	6.392.077
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	1/7/2025	10/12/2028	4/7/2025	3.196.039
		Calidad	1/7/2025	10/6/2026	4/7/2025	6.392.077
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-74-994000 0245768	Responsabilidad civil extracontractual	1/7/2025	10/12/2025	4/7/2025	284.700.000
DATOS DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS PÓLIZAS						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000 051854	Cumplimiento	1/7/2025	10/6/2026	4/7/2025	6.392.077
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	1/7/2025	10/12/2028	4/7/2025	3.196.039
		Calidad	1/7/2025	10/6/2026	4/7/2025	6.392.077
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
No aplica	N.A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Informe final de otros aspectos relevantes que considere

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100, 00%.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Natalia Mesa.

NATALIA CRISTINA MESA DAVID

Interventora

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Contrato 4600104869 de 2025

Revisó

Nora V. Salgado P.

NORA VIVIANA SALGADO POLO

Coordinadora General

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Contrato 4600104869 de 2025